Expediente: **568/21-A4**
Carátula: **ALDERETE ERNESTO JOAQUIN C/ LOBO EDGARDO OMAR S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341865234 - ALDERETE, ERNESTO JOAQUIN-ACTOR
90000000000 - LOBO, EDGARDO OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 568/21-A4

H103094671882

JUICIO: ALDERETE ERNESTO JOAQUIN c/ LOBO EDGARDO OMAR s/ COBRO DE PESOS- Expte. N°568/21-A4.

San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2023.

En virtud del pliego de posiciones adjuntado en formato digital en fecha 22/03/2023, el que se encuentra actualmente RESERVADO conforme surge de proveído de igual fecha: **Acéptase la prueba Confesional** ofrecida en los términos de los arts. 87 CPL, 347 CPCC y cctes.

Se hace saber que la agenda disponible de este Juzgado para celebrar audiencias actualmente se encuentra sin lugar para poder fijarlas dentro del plazo probatorio. En tal sentido, téngase presente que a efectos del cómputo y recepción de la presente prueba deberá estarse a lo normado por los arts. 453 CPCC y 79 CPL.

Señálese el día **28/11/2023 a hs. 12:00** para la realización de la audiencia confesional donde **el Sr. Edgardo Omar Lobo,** deberá responder a tenor de las posiciones formuladas por la parte oferente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 360 del CPCC, supletorio, para el caso de incomparencia injustificada.

Hágase saber al absolvente que se encuentra citado a fin de que **comparezcan ante este Juzgado, ubicado en Crisóstomo Álvarez N° 535, 5to piso,** a prestar declaración, debiendo concurrir munido de sus documentos de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por el art. 325 CPCC, supletorio, debiéndose transcribir el mismo en su notificación para conocimiento de los testigos.

Notifíquese la presente providencia al absolvente por cédula a su domicilio real y a los letrados intervinientes en su casillero digital. A tal fin, adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente

. JMRO

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo IX Nominación

Actuación firmada en fecha 28/09/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.